



**CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 16
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos. Experiencia en gestión y administración educativa.

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos. Experiencia en gestión y administración científica y tecnológica.

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

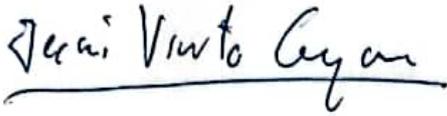
Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

- Exposición y Debate

Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión

Madrid, 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,



Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,



Fdo.: Fernando Aniento Company

EL VOCAL



Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL



Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.